

***POLÍTICA ECONÓMICA DEL COMERCIO EXTERIOR EN LÁZARO
CÁRDENAS MICHOACÁN. UNA VISIÓN DESDE LO GLOBAL, QUE IMPACTA
EN EL ESPACIO LOCAL.***

M.C. Beny Oliver Barajas Pérez¹

Resumen

El presente trabajo lleva a cabo un análisis de la política económica del comercio exterior en el contexto de México y específicamente su aplicación general en el caso del Puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán de un enfoque teórico-descriptivo. Se plantea la idea además, de que los resultados en materia comercial han sido alentadores, más no satisfactorios, ya que no existe la debida coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y esto ha traído consigo, que la ciudad tal cual, no haya sido beneficiada de igual manera que el puerto. Por último, se hacen algunas reflexiones en torno a la perspectiva de lo a que nuestro juicio y de manera muy general, algunas recomendaciones para el tema de la política económica del comercio exterior.

Palabras clave: Política económica, comercio exterior, espacio global y local.

Introducción

Una de las funciones primordiales que tiene el Estado a través del gobierno, es buscar el bienestar de sus habitantes, derivado de distintas acciones² y ante ello, tiene la obligación de impulsar medidas que coadyuven a la resolución de problemáticas que se tienen día con día, por parte de los habitantes de cada una de las naciones. Ante ello se presentan problemas fundamentales en los que se centran de manera importante en el tema económico, que se convierte en un eje central de las políticas mencionadas.

¹ Profesor-Investigador en la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. beny_barajas@fevaq.net

² Referidos a las diferentes políticas sociales, de servicios, entre otros.

Ante el escenario entonces de obligaciones fundamentales por parte del Estado, que radican en impulsar “*políticas económicas*”³ que coadyuven a resolver dichas problemáticas, encontramos por mencionar algunas como la necesidad de crear empleos, el impulsar la inversión nacional o extranjera y mejorar el ingreso a través del aumento del salario (entre otras) y que, para que se pueda llevar a cabo lo anterior, es necesario que se identifique enfoques a partir de diversos análisis económicos (*vinculado a las teorías y diversos modelos existentes en la economía*), establecer un acercamiento a los hechos económicos específicos de los cuales parten las políticas (*basándose en datos y antecedentes concretos*) y en muchos casos algo tan complejo como los son los juicios de valor (*Guiados en muchos momentos por ideologías económicas, que desde nuestro punto de vista no es la mejor, pero en la realidad existen*). Estas medidas, buscan establecer un vínculo entre medios y fines, que pueden y deben identificarse en el corto plazo, mediano y largo plazo. (Fernández, Parejo y Rodríguez: 27, 2006)

Comercio exterior y política comercial. El vínculo permanente.

El Estado impulsa las llamadas políticas públicas, que son tan variadas, como la diversidad existente entre cada uno de los países que las aplican. Por ello y ante la diversidad de las acciones referidas y particularmente en el caso de la política comercial exterior que establece necesariamente un vínculo con el sector externo de la economía (y que a su vez impacta en el espacio local, debido al tema de la globalización) son parte importante para llevar a cabo el análisis teórico fundamental del presente trabajo. A continuación, desagregamos sus principales componentes.

Para Jane Solá el Estado establece tres niveles de operación de las políticas públicas, cuya división recae en aspectos como “*Ordenación, finalistas y específicas*”. El entorno internacional (comercio exterior y política comercial) según Solá, se inserta en el concepto de políticas específicas y es justo en ese aspecto, que se explica el vínculo de los países en el contexto de la globalización⁴.

³ Sistema de medidas que el Estado lleva a cabo, con el objetivo de alcanzar el bienestar económico de sus habitantes y buscar una mejor distribución de la riqueza.

⁴ Las políticas que adopta un gobierno respecto al comercio internacional implican una serie de acciones diferentes. Estas acciones incluyen instrumentos como los aranceles, subsidios a la exportación, cuotas a la importación, entre otras. (Krugman, 2012)

Entendida como una política de tipo instrumental, cuyo fin particular es el establecimiento de medidas que coadyuven al impulso y desarrollo comercial de un país, la política económica comercial, es importante para buscar impulsar el crecimiento económico de los mismos, coadyuvando a generar *“un cambio cuantitativo o expansión de la economía de un país, donde los usos convencionales, miden el aumento porcentual del producto interno bruto (PIB)⁵ y puede ocurrir a nivel extensivo o intensivo, convirtiéndose en una condición importante del desarrollo económico”*.

Adicionalmente a lo mencionado, es importante recuperar que se consideran también distintas variables de importancia para generar el impulso del crecimiento económico (es decir, no solo el comercio exterior como tal, aunque si fundamental en el contexto del comercio exterior) considerando entonces a los recursos humanos, naturales, el capital, la tecnología, inversión extranjera directa, entre otros.”⁶ Por ello, la aplicación de políticas económicas adecuadas, según la perspectiva teórica, trae consigo el aumento de las condiciones referidas al crecimiento económico.

Más adelante ampliaremos la información respecto al vínculo de la política económica y el comercio exterior y en donde sin duda, las decisiones por parte del Estado han llegado a tener su parte de vulnerabilidad al ser modificados no solo por su propia voluntad, por ejemplo, “El TLCAN” (Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hoy conocido como “T-MEC”⁷ o “USMCA”, por sus siglas en inglés).

Partiendo de lo anterior, México no queda exento de la aplicación de las diversas políticas comerciales mencionadas e inclusive, por ser miembro activo de la OMC, es evaluado constantemente por dicho organismo, a través de la aplicación del examen de política comercial (OMC, 2019). Veremos a continuación, en un repaso breve, como se ha implantado la política comercial en nuestro país.

Política comercial exterior en México: Una visión neoliberal

Desde mediados de la década de los ochenta varios países desarrollados impulsaron la disminución de medidas arancelarias y la eliminación de las cuotas a la importación, además de otras restricciones al comercio, modificándose la política comercial exterior,

⁵ Relación: $PIB=C+I+G+X-I$

⁶ La presente visión puede o no, representar la realidad. (países avanzados o países en vías del desarrollo)

⁷ Nuevo acuerdo de México con sus vecinos de Norteamérica, por sus siglas en español ahora será conocido como “Acuerdo- México, Estados Unidos, Canadá o por sus siglas T-MEC”, firmado el 30 de noviembre de 2018 en el marco de la reunión del G-20, en Buenos Aires, Argentina.

hacia una vía de libre comercio en el contexto global, en donde se recuperaban los preceptos teóricos de los liberales clásicos (Smith, Say, entre otros) convirtiéndose en un nuevo modelo económico conocido como “Neoliberalismo”, dejando atrás la visión de la experiencia estabilizador. En el caso particular de los países hegemónicos, el cambio se llevó a cabo, a través de la modificación legal del nuevo sistema económico, que comenzó en la década de los setenta, para cristalizarse a mediados de los ochenta en muchos países del mundo (entre los que destacan, Alemania, China, Francia, India e Indonesia) que iniciaron una reducción arancelaria importante, eliminaron las cuotas de importación y abrieron sus economías a la competencia de las importaciones.

En el caso de los subdesarrollados, como México⁸ y otros países (Principalmente de América del Sur, Asia o África), no estuvieron exentos de estas medidas. (Krugman, 2012) A partir de lo anterior, los puertos marítimos se convertirían en acciones fundamentales para desarrollar el nuevo modelo, siendo lo anterior oportunidades de negocio y operación portuaria. Lázaro Cárdenas en el Estado de Michoacán, fue uno de ellos.

A partir de una nueva visión respecto de la política comercial en nuestro país (Vinculada a la política mundial comercial y obviamente al TLCAN⁹, como ejemplo fundamental del mismo) es que se impulsa partir del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) el establecimiento de las bases para los diversos conceptos de la liberalización comercial, como mecanismo de estabilización económica y social. La aceleración de la apertura comercial como consecuencia de la reforma económica, la incorporación de México al GATT, el programa de estabilización macroeconómica de 1987, la apertura unilateral y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre otras acciones, sentaron las bases para entender la política económica del comercio exterior actual de nuestro país. El personaje clave para cristalizar el proceso, fue el presidente que sustituyó a Miguel de la Madrid Hurtado; Carlos Salinas de Gortari. (Flores Quiroga, 1998) en el próximo período presidencial.

El objetivo primordial de dicho sistema es que nuestro país se convirtiera en una de las economías más abiertas de la región y pudiera atraer una mayor cantidad de inversiones

⁸ Más adelante, analizaremos la importancia que tiene la apertura comercial de nuestro país, para el desarrollo comercial exterior del Puerto de Lázaro Cárdenas.

⁹Nos referimos al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, entre México, Estados Unidos y Canadá, que entró en vigor el 1 de enero de 1994.

extranjeras y además, estimular el crecimiento económico de México. A partir de lo anterior, el entorno local no fue la excepción.

Política comercial actual. Contexto del siglo XXI

A partir del cambio del cambio de modelo económico, el caso del Estado Mexicano es ejemplificador. En el caso del gobierno anterior, es decir el caso de la presidencia de Enrique Peña Nieto, el rumbo se ha mantenido (con los riesgos que representa en muchos sentidos) dándole continuidad a la política comercial establecida décadas atrás, es decir, desde la perspectiva neoliberal. Esto se concretizaba, en el *Plan Nacional de Desarrollo de México 2012-2018*, que fue el eje fundamental para el establecimiento de operación del gobierno anterior y que específicamente, se impulsaba el comercio a través de dos apartados fundamentales basados en el documento principal y en el apartado “**VI.5. – Objetivo 5.3, que dice al calce, “Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva”**” el gobierno de Enrique Peña Nieto dividió a partir de dos estrategias, lo que sería la proyección y el actuar, respecto de la política comercial reciente y en prospectiva de nuestro país.

Por un lado, la estrategia 5.3.1, se refería al impulso y profundización de la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la Economía Global¹⁰ y la estrategia 5.3.2, que refería al fomento respecto de la integración regional de México, estableciendo acuerdos económicos estratégicos y profundizando los ya existentes¹¹.

Así mismo y a partir de los criterios generales de política económica, se le consideraba en el gobierno anterior a la política comercial, como uno de los componentes importantes de la estrategia del Gobierno Federal, para impulsar la competitividad de la economía, es decir, tomar un papel fundamental en el desarrollo económico de nuestro país.

El gran problema desde nuestra perspectiva es que la política comercial ha entrado en una crisis importante en la actualidad. Lo anterior, debido a que la nueva visión se

¹⁰ (Para las líneas de acción, véase PND-México-2012-2018)

¹¹ (Para las líneas de acción, véase PND-México-2012-2018) Contradictorios por cierto ante el desconcierto en la economía global, ya que, las fuertes pugnas existentes entre nuestro país y los Estados Unidos, trajeron grandes controversias entre ambos países.

centra en una política más bien nacionalista (desde un punto de vista macroeconómico) Por ejemplo y desde un punto de vista particular, es también por los errores de la política comercial que han cometido los “líderes” que manejan a nuestro país, ya que, se dejó concentrar de manera brutal el entramado comercial exterior de México con los Estados Unidos, sacrificando la planta productiva local, en todos los sentidos, enmarcados en el TLCAN y convirtiéndonos en un país manufacturero¹², además de no diversificar el comercio con otras naciones. Por ello es necesario buscar nuevas fronteras, modelos y sistemas en el contexto no solo de la aplicación de la política comercial, sino también en el contexto de la política industrial, agrícola y de innovación, para dejar de lado la relación de codependencia con los Estados Unidos.

EL 1 de diciembre de 2018, Andrés Manuel López Obrador tomó protesta como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y su visión de la política comercial exterior ha sido crítica, señalando que el “Neoliberalismo” ha sido parte fundamental del aumento de la pobreza y desigualdad de la población en México. Lo que no podemos dejar de mencionar, es que su visión es un tanto ambigua, ya que por un lado realiza la crítica de que se tiene que cambiar de modelo y por otro, se toman medidas para impulsar el desarrollo de los mercados en el entorno internacional desde nuestro país¹³. En próximas investigaciones, ampliaremos la información respecto al tema del nuevo gobierno, para identificar de manera concreta a partir de los documentos oficiales, su postura institucional respecto a la política comercial.

Lo que es cierto y es necesario ampliar la información en el contexto de presente trabajo es la relación del entorno local con el exterior (desde la perspectiva del comercio) y es por ello por lo que nos interesa analizar la relación práctica de lo que hemos mencionado con anterioridad, el entorno internacional, que necesariamente impacta en lo local. Por ello, el puerto de Lázaro Cárdenas se enmarca en la visión de política comercial que ha decidido impulsar el Estado a través del gobierno (especialmente del gobierno federal) y generar políticas de apoyo para el crecimiento económico no solo en el contexto nacional, sino también, en el entorno local.

¹² No se está en contra de lo dicho, solo que no se ha diversificado la economía mexicana y esto ha permitido, que no se tengan demasiadas opciones para hacer frente a los diversos escenarios que se presentan hoy en día.

¹³ Uno de los personajes cercanos a López Obrador, Jesús Seade (jefe de la negociación del TLCAN) ha mencionado en diferentes entrevistas que el gobierno seguirá con la política comercial vigente.

Política comercial en el Puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán.

En el caso práctico del puerto de Lázaro Cárdenas, la aplicación de la política comercial ha sido en su gran mayoría el impulso por parte del gobierno federal. A continuación, presentamos algunos datos que ayudan a entender el funcionamiento de dicho instrumento.

En la actualidad, el puerto de Lázaro Cárdenas es considerado un puerto marítimo joven y dinámico, ubicado en la costa del Pacífico Mexicano en el estado de Michoacán. Las características físicas y geográficas del Puerto de Lázaro Cárdenas le hacen ser una alternativa viable para el movimiento de carga y un punto logístico clave para atender a este crecimiento mercado (APILAC, 2014). Según cifras de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas para el año 2015, el movimiento acumulado de carga fue por el orden de 1,058, 747 contenedores, con diversidad en cuanto a los productos que se manejaron (APILAC, 2015). Siendo que para 2016, fue un total de 1,115, 452 TEU's. (Contenedores, APILAC, 2016). Lo anterior derivó en un aumento del 5% respecto al año anterior.

Es importante mencionar, que al ser considerado un puerto HUB¹⁴, el movimiento de carga por tipo de tráfico es fundamentalmente hacia la importación, obviamente. El 56% de carga para el 2015 fue específicamente referido a las importaciones, un 21% a la exportación y un 23% al cabotaje. Para 2016, los números son los siguientes: 62% para importaciones, 21% para exportación y el 17 para cabotaje. Desde la perspectiva del gobierno federal, Lázaro Cárdenas cuenta con una visión de ser un puerto comercial e industrial, en donde se ha desarrollado la infraestructura y servicios para atender cargas que demandan economías de escala y altos rendimientos (APILAC-2015-2016). Por lo tanto, Lázaro Cárdenas seguirá luchando para convertirse en un puerto HUB de carácter internacional. Lo anterior, sin duda marca logros importantes para el puerto de Lázaro Cárdenas, que como hemos dicho anteriormente, basa fundamentalmente su crecimiento como puerto marítimo, en la aplicación de la política comercial imperante en el entorno

¹⁴ Puertos especializados en la importación de mercancías.

internacional y sin duda, ha beneficiado a los actores fundamentales que participan en el proceso: Empresa y gobierno¹⁵.

El problema fundamental, es que existe falta de coordinación en cuanto a los distintos órdenes de gobierno, ya que no existe evidencia concreta de que sea de esa forma. Además le sumamos, que si la concentración comercial internacional de nuestro país se encuentra dirigida a los Estados Unidos de América y la política comercial se encuentra en crisis en estos momentos, Lázaro Cárdenas podría llegar a tener problemas en el mediano plazo referido debido a la fuerte dependencia económica con el país vecino. Esto referido la inestabilidad de la relación con nuestros socios comercial, especialmente Estados Unidos.

Reflexiones finales

¿Qué viene, desde nuestra perspectiva para Lázaro Cárdenas? Existen diferentes propuestas que se han encaminado los últimos años, en donde se ha identificado nuevas necesidades para poder impulsar el desarrollo de este.

En un Primer momento, el actuar del gobierno federal ha sido determinante para el posicionamiento del puerto a nivel de los mejores del mundo¹⁶, pero, desafortunadamente los gobiernos municipales no han estado a la altura, y tenemos que sumarle además, el nuevo gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador, que no se tiene claro cuál será el panorama. Por ejemplo, tomando como referente los planes de desarrollo municipal, en ninguno de ellos se considera la actividad del comercio exterior propiamente como impulso de esta. Durante las administraciones 2012-2015 y 2015-2018 (PDM -LC- 2012-2015) el tema de la política comercial es nula, por no decir inexistente. En ese sentido, hace falta una mayor vinculación por parte del municipio para las actividades trascendentes en materia comercial exterior.

En un segundo momento, se ha venido trabajando la propuesta los últimos años y específicamente en la región de la costa michoacana y que refiere a la materia de

¹⁵ Es importante mencionar, que no necesariamente se ha dado un desarrollo a la par por parte de la Ciudad de Lázaro Cárdenas, ya que no se identifican elementos para afirmarlos. En posteriores investigaciones, ampliaremos la información respecto a la presente dinámica.

¹⁶ Al menos es el posicionamiento del Gobierno Federal a través de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas.

política económica en el contexto federal siendo decretada a partir del año 2016, avocada a los diversos ejes de los sectores económicos y ser parte de una propuesta conocida como “Zona Económica Especiales”. En el contexto jurídico, se entienden como; “Áreas prioritarias del desarrollo nacional y el Estado promoverá las condiciones e incentivos para que, con la participación del sector privado y social, se contribuya al desarrollo económico y social de las regiones en las que se ubiquen, a través de una política industrial sustentable con vertientes sectoriales y regionales”. Esto significa, que de llevarse a la práctica lo anterior se podría vislumbrar una alternativa interesante para impulsar al puerto de Lázaro Cárdenas a través de una acción del Estado, siendo además, un eje importante para que se dé un impulso comercio exterior de la zona. Así, la política comercial impulsada por el gobierno federal será esperada por diversos sectores de la sociedad de Lázaro Cárdenas, esperando pueda hacer frente, a la debilidad existente en cuanto a la política comercial Federal, Estatal y Municipal. Es importante mencionar, que ante el cambio de gobierno federal, existe incertidumbre para llevarla a cabo.

A partir de lo anterior, nos parece fundamental, que la participación del sector Estatal y Municipal, respecto al agente económico del Gobierno, es muy limitada. Un ejemplo de ello, es que al revisar los planes de desarrollo municipal (ya señalados anteriormente en la presente investigación) notamos nula referencia en dos aspectos fundamentales: a) En el aspecto de la apertura de la política comercial y b) Desde la perspectiva del desarrollo de la ciudad, a la altura del puerto comercial ya que no van de la mano para efectos de tipo logístico (Infraestructura carretera, aérea, infraestructura de negocios) Desafortunadamente, ante el cambio de los distintos gobiernos en el entorno nacional, estatal y municipal, no permite que se pueda dar una coordinación adecuada en muchos aspectos de la normatividad. En el caso del Gobierno Estatal, al menos en el caso del análisis de la presente investigación, tampoco presenta grandes acciones en materia de la temática tratada.

Otro elemento importante, es que no se impulsado un vínculo real entre gobierno y sector académico (principalmente el superior). No puede entenderse el desarrollo de una región, sin la participación del sector académico ya que, se podrían identificar alternativas que permitan el desarrollo de propuestas de manera coordinada y que permitan enfrentar en conjunto las necesidades que tiene el puerto en muchos sentidos.

El sector de la educación superior pudiera en el contexto amplio de la palabra pudiera coadyuvar a resolver muchos problemas que actualmente se presentan en el municipio.

Se ha mencionado también, que será muy importante esperar, cual será el actuar del gobierno federal actual, ya que aún no se sabe de manera concreta su visión respecto al puerto y a la ciudad.

Por lo anterior y seguramente muchas otras cosas que han quedado en el tintero, Lázaro Cárdenas se podría convertir en uno de los más importantes del mundo, siempre y cuando, el impulso de una política comercial incluyente permita, que todos los sectores puedan encontrarse involucrados de manera más concreta y adecuada, para que el comercio exterior, pueda realmente ser parte fundamental del crecimiento económico del país y de la región, que dicho sea de paso se encuentra en juego, el desarrollo no solo del puerto de Lázaro Cárdenas, sino que también, el de la ciudad.

Bibliografía

Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas. Información diversos períodos: 2014-2015-2016.

Cue, A (2010) *Economía Internacional*. Grupo Editorial Patria, México.

Flores, Quiroga. A.R. (1998) *Proteccionismo versus libre cambio. La economía política de la protección comercial en México, 1970-1994*. Ed. F.C.E., México.

Fernández A., Parejo J. y Rodríguez L. (2006) *Política económica*. Editorial Mc Graw Hill. Cuarta edición. España.

Krugman P. y Obstfeld M. (2012) *Economía internacional. Teoría y política*. Editorial Pearson. Novena edición. Madrid, España.

Ley Federal de Zonas Económicas Especiales de México (2016) Nueva Ley Publicada en el diario oficial de la Federación. México.

Organización Mundial del Comercio (2019) – Examen General de Política Comercial

Plan Nacional de Desarrollo- México- 2012-2018 – Gobierno de la República.

Plan de Desarrollo Municipal Lázaro Cárdenas 2012-2015. Gobierno Municipal.

Plan de Desarrollo Municipal Lázaro Cárdenas 2015-2018. Gobierno Municipal.